DILIGENCIA:	SECUESTRO INMUEBLE
PROCESO No:	2020-00802
DESPACHO COMISORIO No.	02854
RADICADO ALCALDÍA:	20225710151722
DEMANDANTE:	NESTOR GUSTAVO OCHOA SERRANO
DEMANDADO:	REINALDO LEÓN CRUZ
JUZGADO:	13 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

ACTA DEVOLUCIÓN

En la ciudad de Bogotá, siendo el día y hora señalados en auto anterior, la suscrita Alcaldesa Local de Bosa **Lizeth Jahira González Vargas**, en asocio con su secretaría *ad hoc*, **Andrea Trujillo Vásquez**, se constituye en diligencia y se deja constancia que habiéndose citado al apoderado interesado, ha transcurrido un tiempo prudencial sin que haya comparecido a las instalaciones de la Alcaldía Local de Bosa para materializar la comisión designada.

En consideración de las razones expuestas, se ordena que por secretaría se proceda con la devolución del despacho comisorio No. 02854 procedente del Juzgado 13 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2020-00802 cuya finalidad era adelantar diligencia de SECUESTRO DE LA CUOTA PARTE de los inmuebles identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 50S-40011840 y 50S-40011842 ubicados en la Carrera 88 H Bis No. 42 F – 65 Sur de esta ciudad.

En constancia se firma por los intervinientes,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
C.C.1.073.156.298

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Secretaria Ad-Hoc
C.C. 1.030.651.788

ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Asesor Jurídico
C.C. 1.018.403.529